

RESOLUCION  
N° 1185 /95

EXPEDIENTE N° 19.120/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mf.1330

Buenos Aires, *31 de agosto* de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca ha sido beneficiado con un pabellón nacional, donado por la Armada Argentina.-

SE RESUELVE:

- 1°) Aceptar la donación efectuada por la Armada Argentina.-
- 2°) Hacer llegar a la misma mediante nota de estilo -el agradecimiento por tan amable gesto.-
- 3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARIO